



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Comisión de Relaciones Exteriores

Destino de la comisión:

País Panamá

Ciudad Panamá

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 6 de marzo de 2016

Fecha de regreso: 9 de marzo de 2016

Nombre del evento:

Foro: Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS: Educación e Innovación

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones



Nombre y firma del Diputado:





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA
Diputada Federal

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
FORO 'PROPUESTAS DESDE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA
LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS:
EDUCACIÓN E INNOVACIÓN, BASES
DE LA INCLUSIÓN PARA LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL'
(PARLATINO, OEA/VIRTUAL EDUCA,
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ)**

– Ciudad de Panamá, Panamá, 7 y 8 de marzo de
2016 –

Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa

P.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Diputada Federal

ÍNDICE

1.- Objetivo de la Comisión	3
2.- Logros	4
3.- Actividades realizadas	5
4.- Resultados	6
5.- Acuerdos	8
6.- Conclusiones	11
7.- Anexo: Fotos	13



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA
Diputada Federal

1.- Objetivo de la Comisión

Asistir en representación de la Honorable Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión al Foro "Educación, Innovación e Inclusión en las Américas. Propuestas para la implementación de la Agenda 2030", en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 7 y 8 de marzo de 2016.

El objetivo de la reunión fue analizar y proponer acciones que nos permitan dar cumplimiento a la *Agenda 2030 de la Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible* en los temas de educación, innovación e inclusión por parte de los Estados Parte integrantes del Parlamento Latinoamericano y del Caribe.

Dicha *Agenda* establece que los Estados firmantes deben realizar acciones de desarrollo sostenible para dar cumplimiento a 17 objetivos con 169 metas¹.

¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Diputada Federal

En materia de <<Educación>> la *Agenda* en su Objetivo 4 dice: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Mientras que en el tema de <<Innovación>> -Objetivo 9- menciona: “Construir infraestructuras resilientes, (se debe) promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

En el caso de <<Inclusión>> la *Agenda* indica que “Para 2030, (es necesario) potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

2.- Logros

El logro fue la firma de los legisladores asistentes a la “Declaración de Panamá”, con la finalidad de instar a los Estados de América Latina y el Caribe y a sus líderes políticos a dar cumplimiento a los *Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*, en materia de educación e innovación, que permitan alcanzar una educación de calidad y para todos, que conduzca al desarrollo integral, sustentable y universal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA
Diputada Federal

3.- Actividades realizadas

Durante las actividades del Foro se cumplió la siguiente agenda:

Lunes 7 de marzo

Horario	Evento
9:00 - 10:00 horas	Inauguración del Foro, a cargo del Diputado Pablo González [Uruguay], Secretario de Relaciones Interparlamentarias, PARLATINO - Ideli Salvatti, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, OEA.
10:00 - 11:30 horas	Los ODS - Agenda 2030, con especial énfasis en su adaptación a las Américas en materia de educación e innovación. Presentó el tema y moderó: Paloma Durán, Director, Sustainable Development Goals Fund, United Nations.
11:30 - 12:00 horas	Receso
12:00 - 13:00 horas	El Sistema Interamericano de Educación [OEA, WB, BID y CAF]. Presentó el tema y moderó: Ideli Salvatti, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, Organización de los Estados Americanos (OEA).
13:00 - 14:30 horas	Receso comida
14:30 - 15:30 horas	Las propuestas legislativas, medidas de armonización. Presentó el tema y moderó: diputado Luis Eduardo Quiroz, Vicepresidente, Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura y Comunicación, PARLATINO.
15:30 - 16:30 horas	Perspectiva desde los diferentes países representados en el Foro. Presentó el tema y moderó: senadora Blanca Margarita Ovelar de Duarte [Paraguay].
16:30 - 17:30 horas	Conclusiones, temas de referencia.

P.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

Diputada Federal

Horari	Evento
o	Presentó el tema y moderó: Pedro Henríquez Guajardo, Director, Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), UNESCO.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA
Diputada Federal

Martes 8 de marzo

Horario	Evento
09:00 - 10:00 horas	La Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH) [OEA, VE, PARLATINO, UNESCO, UDUAL]. Presentó el tema y moderó: Dr. Roberto Escalante, Secretario General, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).
10:00 - 11:00 horas	Cobertura, calidad y pertinencia en los sistemas educativos. Iniciativa 'Ningún niño sin escuela, ninguna escuela sin conectividad'. Modelos de cooperación público - privada. Presentó el tema y moderó: Javier Rúa, Presidente, Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones [Puerto Rico].
11:00 - 11:30 horas	Receso
11:30 - 12:30 horas	Estado de la cuestión. Actuaciones prioritarias que se plantean. Presentó el tema y moderó: José María Antón, Secretario General, OEA Virtual Educa.
12:30 - 13:00 horas	Conclusiones a cargo de: Dip. Miguel Enrique Charbonet Martell, Vicepresidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura y Comunicación, PARLATINO, y de la Sra. Ideli Salvatti, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, OEA.

4.- Resultados

Al finalizar el evento se aprobó por unanimidad y se suscribió la *Declaración de Panamá* (ver punto 5 de este informe).

Asimismo, los parlamentarios también tomaron las siguientes decisiones, al final del evento, que fueron:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Diputada Federal

1. Ratificar la realización de la primera reunión ordinaria del año de la Comisión (XXIV Reunión), en Cuba los días 6 y 7 de mayo, de conformidad con el calendario elaborado por la Secretaría de Comisiones;
2. En dicha reunión tratar los siguientes puntos que estaba previsto tratar en la presente reunión:
 - a) Discusión y aprobación de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública.
 - b) Las evaluaciones del rendimiento educativo en América Latina. Resultados comparativos del SERCE y el TERCE y los desafíos de cara a las metas de los ODS. Presentación a cargo de la Sen. Blanca Margarita Ovelar de Duarte
 - c) Propuesta de la Confederación de Educadores Americanos, CEA, de organizar el Diálogo Continental sobre Educación. La presentación será hecha por el Prof. Fernando Rodal Mac-Lean, Presidente de la CEA.
 - d) Definición de asuntos relacionados con la siguiente reunión de la Comisión.
 - e) Asuntos varios.

El Coordinador Técnico del Parlatino propondrá oportunamente a la Directiva de la Comisión otros temas que eventualmente se identifiquen con base en la revisión de las últimas actas de la Comisión; y,

3. Ratificar lo establecido en la XXIII Reunión de la Comisión (Ciudad de Panamá, Panamá, 26 de noviembre de 2015), en el sentido de que la reunión del mes de junio en el ámbito de Virtual Educa, en Puerto Rico, tendrá el carácter de reunión extraordinaria y se realizará en la medida en que las autoridades de dicho país garanticen la concesión de visas y demás facilidades de viaje a los representantes de todos los Parlamentos miembros de Parlatino. Se acordó definir este particular con los funcionarios portorriqueños que asistieron al Foro.

Luz Argelia Paniagua Figueroa



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

Diputada Federal

Más tarde se llevó a cabo una reunión con el Sr. Alexis Morales Fresse, Secretario de Estado, Departamento de Estado de Puerto Rico y el Sr. Javier Rua-Jovet, Presidente de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico y Vicepresidente del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), y el Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa. En dicha reunión quedó decidido lo siguiente:

- a) De Puerto Rico se enviará una invitación oficial a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura y Comunicación, para que realice una reunión en el marco del XVII Encuentro internacional Virtual Educa, que tendrá lugar en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, durante los días 20 a 24 de junio de 2016. La reunión de la Comisión se realizaría los días jueves 23 y viernes 24, pero sus integrantes estarán invitados a todo el evento;
- b) Los miembros institucionales enviarán a Puerto Rico al destinatario que en la invitación de dicho país se indique y vía Mesa Directiva del Parlatino, la lista de las personas que asistirán a la reunión de Puerto Rico, en lo posible señalando delegados principales y suplentes, a fin de que en caso de que haya cambios de última hora, todas las personas ya dispongan de la visa correspondiente; y,
- c) La institución que corresponda de Puerto Rico acusará recibo de las listas enviadas y remitirá invitaciones individualizadas a las personas constantes en dicha lista, informando que sus respectivas visas están garantizadas.

5.- Acuerdos

El 8 de marzo se firmó la "*Declaración de Panamá*", en la que los participantes en el "Foro: propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS: Educación e innovación, bases de la inclusión para la transformación social", declaramos:

L.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Diputada Federal

Que hacemos nuestro análisis y las recomendaciones de las últimas reuniones internacionales sobre educación o las que le otorgan a ésta la importancia y relevancia que tiene para el desarrollo, en especial las que se plantean propósitos y tareas a partir de 2015. Es el caso, entre otros, del *Acuerdo de Mascate* (Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (Mascate, Omán, 12-14 de mayo de 2014); la *Declaración de Lima* (Reunión Educación para Todos, EPT, en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015, Lima, Perú, 30-31 de octubre de 2014; la *Declaración de Incheon* (Foro Mundial sobre la Educación 2015, Incheon, República de Corea, 19-22 de mayo de 2015); la *Declaración de San Miguel de Allende* (7º Encuentro de Redes Universitarias y Consejos Rectores de América Latina y el Caribe, San Miguel Allende, Guanajuato, 24 de septiembre de 2015); la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Cumbre para el Desarrollo Sostenible, Sede de la Naciones Unidas, Nueva York, 25 al 27 de septiembre de 2015); y, el *Acuerdo de París* (XXI Conferencia Internacional Sobre el Cambio Climático 11ª Conferencia de las Partes en Calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, París, Francia, 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015; entre las más relevantes. Así como las deliberaciones del *10º Congreso Internacional de Educación Superior-Universidad 2016* (La Habana, Cuba, 15 al 19 de febrero de 2016).

Que siendo la educación una dimensión transversal del desarrollo, apoyamos también las iniciativas tendientes a garantizar la seguridad alimentaria, la equidad de género, el respeto de los derechos humanos y a la naturaleza, la libertad con responsabilidad, la no discriminación de cualquier tipo, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia plena y, en general, las áreas que abarcan los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de los cuales como ya quedó indicado, la educación es un elemento condicionante.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Diputada Federal

Contando con un marco filosófico y conceptual de la educación, que consideramos suficiente, al menos para las tareas con horizonte 2030, es indispensable concentrar todos los esfuerzos en la aplicación de mecanismos de acción, también claramente identificados en los múltiples estudios realizados, con el fin de dar saltos cualitativos para consolidar y expandir los sistemas de educación de calidad e inclusivos en procesos de construcción.

Que algunos de los principales desafíos de la educación que, consecuentemente, deben ser atendidos con prioridad, se resumen en los siguientes postulados: financiamiento, innovación, acceso, equidad y aseguramiento de calidad.

Que instamos a todos los líderes políticos del continente y a las diversas personas que tienen cuotas en los espacios de la toma de decisiones, a que utilicen los recursos disponibles, financieros, tecnológicos, y de otra naturaleza, para de una vez por todas emprender un camino franco e irreversible hacia la educación de calidad y para todos hacia el desarrollo integral, sustentable y universal.

Que esta tarea implica necesariamente transformar profundamente la actual estructura distributiva del mundo y de la región, hoy altamente concentradora.

Que reivindicamos la importancia fundamental que en el logro de estos propósitos tiene el medio legislativo de nuestros países y los organismos interparlamentarios subregionales y regionales, en este último ámbito el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Que siendo indispensable para conseguir los objetivos de la educación y el desarrollo, la utilización de tecnologías de comunicación en información y el empleo permanente de la innovación, apoyamos ampliamente la labor que viene desarrollando OEA-Virtual Educa en este sentido.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA
Diputada Federal

Que en el esfuerzo que se realiza para que la educación cumpla su rol de ser la base del desarrollo sostenible y un instrumento esencial para superar la pobreza, el hambre, la inequidad y la violencia, es indispensable identificar, formular y ejecutar planes, programas y proyectos con base en la cooperación interagencial e interinstitucional, así como la efectiva asociación público privada.

Que nos mantendremos vigilantes en el cumplimiento de estas recomendaciones y que apoyaremos permanentemente su implementación, para lo cual este Foro continuará actuando básicamente en el plano virtual, con la coordinación de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH.

6.- Conclusiones

La importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación son importantes para las necesidades de mejorar las condiciones de vida de la población de un país; pues con ello, se avanza en la economía, lo social, lo político y lo cultural.

La necesidad de que nuestro país comience a construir los cimientos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas debe comenzar desde la actual Legislatura, con miras a que sea retomado por los legisladores que entraran en el 2018. Por ello, la necesidad de establecer las bases del país que necesitamos pero en colaboración de otros actores como son las administraciones públicas federal, estatal y municipal, así como universidades, empresarios, organismos internacionales y sociedad civil organizada, nos permita dar cumplimiento a las metas trazadas.

Por lo anterior, los integrantes del Foro propusieron las siguientes conclusiones:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA
Diputada Federal

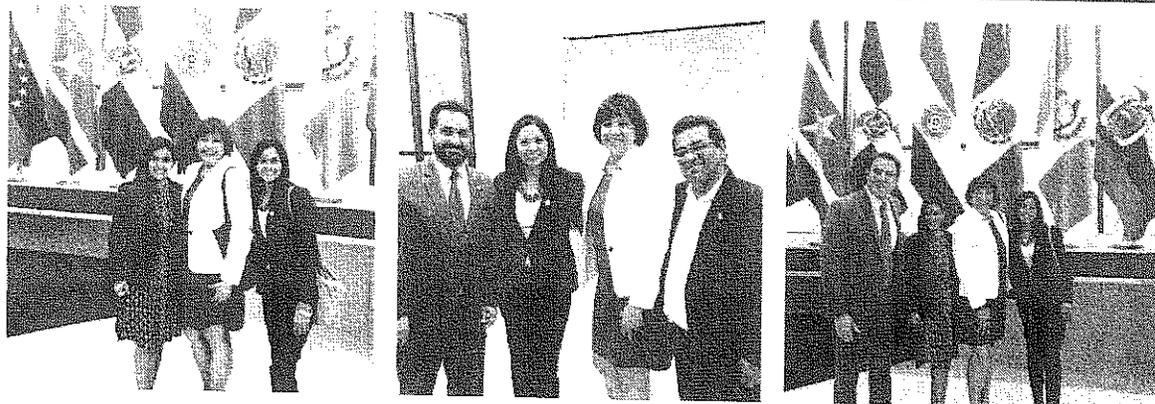
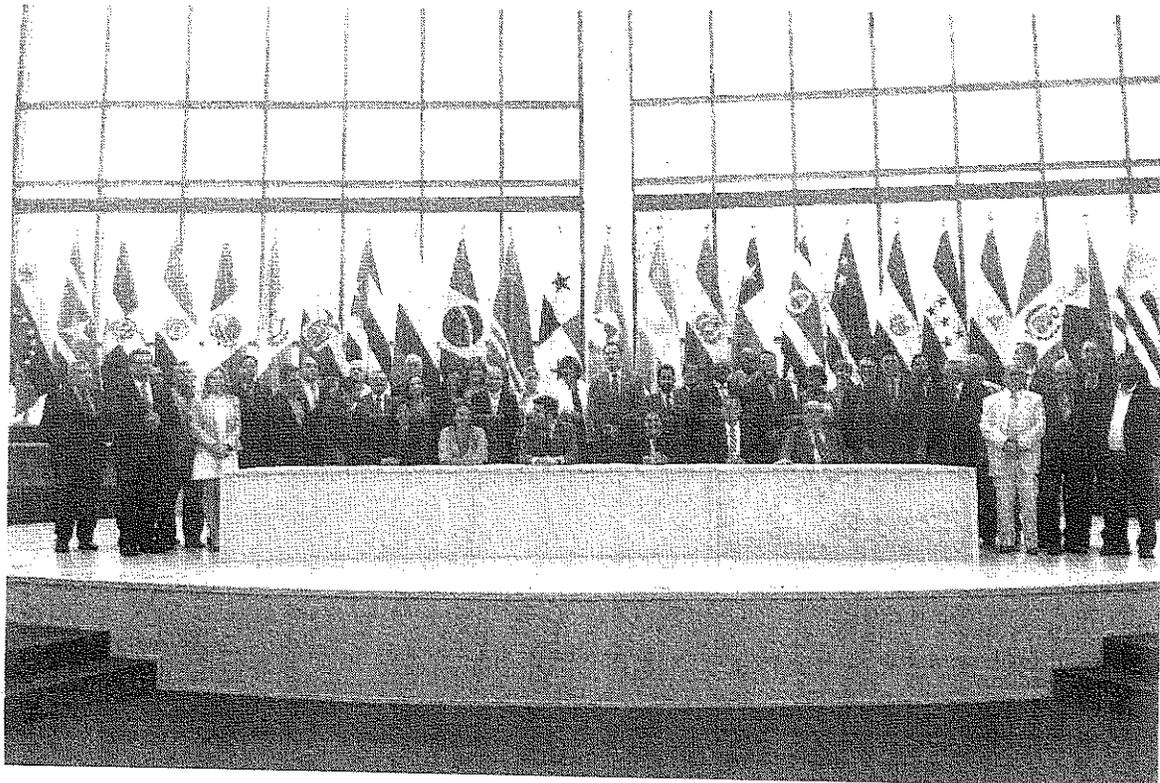
1. Establecer un sistema de alertas sobre los proyectos educativos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que recibirán los participantes en el Foro.
2. Vincular la IMEDH a otras organizaciones internacionales, e informar regularmente al Parlatino -la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH) fue creada en Virtual Educa Santo Domingo 2010, para llevar a cabo proyectos de interés común. Está participada por PARLATINO, UNESCO, UDUAL, OEA / VIRTUAL EDUCA. El estado de la cuestión fue presentado por el Dr. Roberto Escalante, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)-.
3. Mantener colaborativamente un mapa conceptual y de proyectos sobre el Sistema Interamericano de Educación (SIE), basado en los 3 ejes propuestos [innovación, desarrollo, calidad], con la inclusión como núcleo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Diputada Federal

7.- Anexo: Fotos



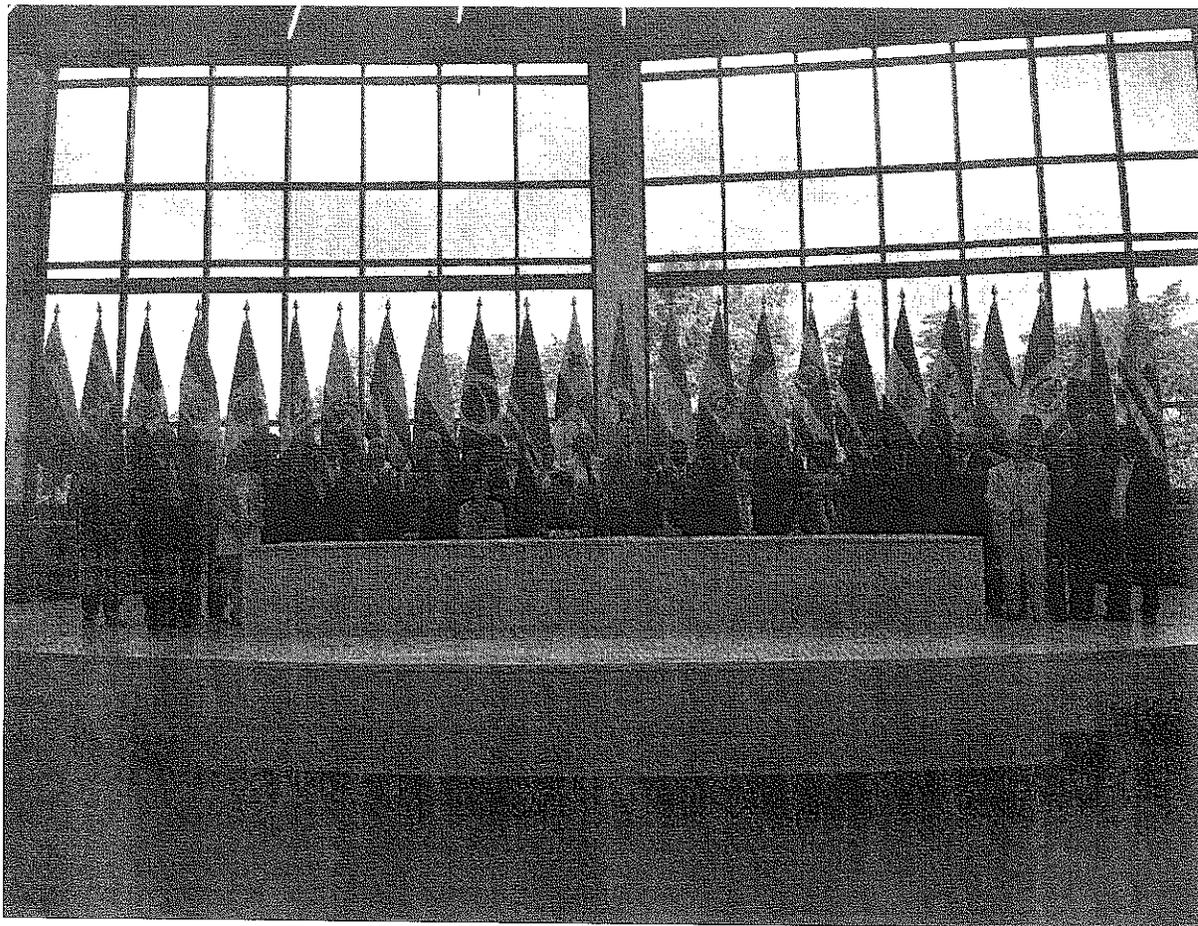
LP



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

Diputada Federal



p.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA
Diputada Federal



ATENTAMENTE